

días del mes de Noviembre del año mil novecientos veintitrés.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Octavio A. Acevedo, Ing. Civil,
Secretario de Estado de Fomento
y Comunicaciones.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS.
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3481.

NUMERO 107.

En virtud de los poderes de que estoy investido.

D E C R E T O :

1.— Quedan aplazadas las elecciones que, en virtud del Decreto de Convocatoria del 16 de Agosto último, debían verificarse el 14 del corriente mes.

2.— Próximamente se dictará un nuevo Decreto de Convocatoria para la celebración de las elecciones que, por virtud de este Decreto, quedan aplazadas.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos veintitrés.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendado:

M. de J. Trancoso de la Concha,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.